

ACUERDO CON EL GOBIERNO DE MÉXICO 2018-24 PARA OPERAR EMPRENDA COMO UNIVERSIDAD PRIVADA NACIONAL GRATUITA PARA EL SECTOR EMPRENDEDOR.



Marcos Toscano Saucedo.

<http://www.bitly.com/autobecate> E-mail: emprenda@yahoo.com
Twitter: @emprenda Celular: 999.181.50.97 Mérida Yucatán México.

Septiembre 14, 2018.

**PRESIDENTE ELECTO DE MÉXICO.
LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.
GOBIERNOS FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES.**

RED SOCIAL EMPRENDA:
UNIVERSIDAD POR COLABORACIÓN DESDE CASA .

ORGANIZACIÓN PRO RIQUEZA

Cámara Del Sector
Emprendedor Global.

Mutualismo Asociativo.
EMPRENDA
Universidad Gratuita Desde Casa.

«MI UNIVERSIDAD PARA EMPRENDER
Y CREAR MI EMPRESA DESDE CASA»

EN SOCIEDAD ENTRE RADIO EMPRENDA Y RADIO ECOLÓGICA MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO
Derechos reservados a nombre de Marcos Toscano Saucedo. E-mail: emprenda@yahoo.com

**“Aprende a emprender, porque quien emprenda tendrá más
Tendrá abundancia y siempre vivirá económicamente sobrado” Jesucristo.**

**ACUERDO CON EL GOBIERNO DE MÉXICO 2018-24
PARA OPERAR *EMPRENDA* COMO UNIVERSIDAD PRIVADA NACIONAL
GRATUITA PARA EL SECTOR EMPRENDEDOR CON APOYOS PRIVADOS,
SIN OBLIGADOS NI PERMANENTES SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES
PARA UTILIZAR LAS 8,300 BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA.**

Sitio web para descargar y reenviar este documento:
<http://www.bitly.com/acuerdohistorico>

ACUERDO CON EL GOBIERNO DE MÉXICO 2018-24 PARA OPERAR EMPRESA COMO UNIVERSIDAD PRIVADA NACIONAL GRATUITA PARA EL SECTOR EMPRENDEDOR.

Mérida Yucatán. Septiembre 14, 2018.

**ACUERDO CON EL GOBIERNO DE MÉXICO 2018-24
PARA OPERAR *EMPRESA* COMO UNIVERSIDAD PRIVADA NACIONAL
GRATUITA PARA EL SECTOR EMPRENDEDOR CON APOYOS PRIVADOS,
SIN OBLIGADOS NI PERMANENTES SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES
PARA UTILIZAR LAS 8,300 BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA.**

Por una parte, el Gobierno de México 2018-24; mediante aprobación de sus tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal; considerando que todos los sectores económicos del país, se encuentran razonablemente unificados en cámaras empresariales y asociaciones; **con excepción del sector emprendedor del país;** asimismo considerando que México y su gobierno han declarado públicamente, que la nueva administración gubernamental, no solo se conforma con mover a México, sino que además desea transformarlo para convertir al país en una potencia mundial, con acuerdos de libre comercio y tratados multilaterales; consciente el gobierno en sus tres niveles de gobierno, que el sector emprendedor es un factor muy importante en la transformación del país; para crear riqueza, empresas, empleos y un mejor nivel de vida para la población; que desea disminuir la pobreza, el hambre, y la desigualdad económica social. Considerando asimismo, que el gobierno desea implementar una política pública de austeridad, para sus tres niveles y para los tres poderes de Gobierno. Para que no exista un Gobierno rico con un pueblo pobre y para construir más obras públicas con menores presupuestos gubernamentales. A quienes para los propósitos de este documento se les denominara como: **El Gobierno de México.**

Por otra parte, el proponente **Ing. Marcos Toscano Saucedo;** originario de Nueva Rosita Coahuila, más conocida como la región carbonífera de México; con 72 años de edad; egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León; 1965-1970. Con la presentación de la tesis: Planeación Sistemática de Diseño de Plantas Industriales. Fundador y director de **EMPRESA, Universidad Gratuita Para Emprender;** con afiliados emprendedores en todo el territorio de la República Mexicana, operando como universidad virtual sobre la red Internet, desde el año 2,000. Quien ha escrito un libro con el nombre de **Sistema Milagro México,** registrado ante el Instituto de Derechos de autor **INDAUTOR.** Para proteger sus derechos de autor intelectual del sistema **EMPRESA,** que es la base más amplia de todos los conceptos sobre los que redacta este acuerdo con el Gobierno de México. Quien fue el autor del documento que en el gobierno de Vicente Fox, se le envió al Secretario de Economía Fernando Canales, que se utilizó como inspiración para crear la red nacional de Centros de Negocios México Emprende, del Gobierno de Felipe Calderón. Al proponente para los fines de este documento, de ahora en adelante se le identificará como: **EL EMPRENDEDOR PROPONENTE.**

PUNTOS DEL ACUERDO.

1. **TERRITORIO Y VIGENCIA.** Dentro del territorio de la República Mexicana por un plazo de seis años; 2018-2024. Renovable de común acuerdo entre las partes.
2. **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.** El proponente en su calidad de empresario de la iniciativa privada; conserva sus derechos de propiedad intelectual y de autor; para promover con absoluta libertad la apertura de franquicias maestras de operación del mismo sistema de capacitación del sector emprendedor; más allá de las fronteras de México; para cualquier país y continente; sin que el gobierno de México, tenga ningún derecho sobre el sistema parcial e integral del mismo; por ningún concepto; independientemente de la firma del presente acuerdo de alianza; ni por los permisos de uso de espacios públicos; por los apoyos económicos, que el gobierno tenga a bien conceder, ni tampoco por los compromisos contraídos mediante acuerdos personales y privados, con otras personas físicas, morales e instituciones públicas y privadas; nacionales e internacionales.
3. **UNIVERSO DE PERSONAS DEL SECTOR EMPRENDEDOR MEXICANO.** El universo de personas que integran el sector emprendedor del país, a falta de información oficial de parte del gobierno; podría estimarse entre 25 y 30 millones de personas; sumando los segmentos poblacionales de las personas del sector informal; las personas vulnerables de pobres, discapacitados, adultos desempleados mayores de 35 años; los jóvenes que por falta de oportunidades son identificados como ninis; porque no estudian ni trabajan; el segmento de estudiantes que abandonan la educación; los estudiantes que desean superarse, los que son empleados sindicalizados, los promotores y vendedores, los empleados de confianza, los emprendedores propiamente dichos con proyectos de negocios y de inversión y por último los desempleados de dependencias gubernamentales y refugiados desempleados en partidos políticos.
4. **VISTO BUENO OFICIAL PARA UTILIZAR LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.** El proponente desea firmar un acuerdo oficial de visto bueno con el titular de la **Secretaría de Educación Pública** y con la persona titular de la **Dirección General de Bibliotecas**; donde se mencione el permiso de utilizar los espacios de la red nacional de bibliotecas públicas; con instrucciones específicas a los coordinadores de la red de bibliotecas estatales y municipales de todo el país, para nombrar una persona de su organigrama de administradores bibliotecarios, que tenga estudios de bachillerato o superiores para realizar las funciones de coordinador de la atención a las personas visitantes del sector emprendedor y planear asimismo la existencia de espacios privados y colectivos con mobiliario, computadoras y aparatos periféricos con conexión a la red Internet. Lo anterior permitirá una mejor ocupación de los espacios de las bibliotecas, en razón de que según el INEGI, las bibliotecas reciben un promedio anual nacional de nueve (9) visitantes por día.
5. **APROBACIÓN Y VISTO BUENO PARA UTILIZAR LOS SERVICIOS DE VIDEO Y TRANSMISIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA.** El proponente asimismo desea del titular de la Secretaría de Educación Pública, aprobación para video grabar contenidos de capacitación para el sector emprendedor, mediante servicios de la red de instalaciones de radio y televisión pública de los estados y/o apoyos económicos para planear e instalar un estudio de video grabación independiente como:
RADIO-TV-RRSS-INTERNET UNIVERSIDAD A DISTANCIA Y PRESENCIAL DE CAPACITACIÓN DEL SECTOR EMPRENDEDOR.

- 6. BECAS DEL 100% POR UN PLAZO DE 6 SEIS AÑOS PARA LAS PERSONAS DEL SECTOR EMPRENDEDOR.** En razón de que el sistema es autofinanciable y no requiere subsidios obligados ni permanentes de parte del sector Gubernamental; **EMPRESA Universidad Gratuita Para Emprender;** puede ofrecer becas del 100% por un plazo de 6 seis años, para todas las personas que se afilien al sistema, para realizar estudios de factibilidad técnica, económica y financiera para proyectos de inversión de todas las actividades económicas del país. Lo anterior, para que las personas que tengan en casa, computadora y servicio de señal para conectarse a la red Internet puedan realizar sus planes de creación de su propia empresa personal y familiar, desde su propio domicilio particular. Las personas vulnerables, que por razones ajenas a su voluntad, no tengan computadora en casa, podrán acudir a la biblioteca pública más cercana a su domicilio particular, sin tener que desplazarse grandes distancias en transportes públicos urbanos y foráneos, para acudir a universidades, que existen en los grandes municipios y zonas metropolitanas. El plazo de seis años, principalmente se debe a que las nuevas empresas quiebran antes de los cinco años de existencia.
- 7. ALIANZA CON LA SHCP Y EL SAT; PARA OFRECER AL SECTOR EMPRENDEDOR RECONOCIMIENTOS POR REALIZAR ACTIVIDADES EMPRESARIALES POR CUENTA PROPIA.** El proponente en razón de la costumbre de las personas en solicitar títulos, diplomas y reconocimientos por los estudios realizados, (aunque eventualmente no consigan trabajo posterior) y debido a que la secretaria de Educación Pública, no tiene facultades para otorgar reconocimientos por realizar actividades económicas empresariales por cuenta propia; el emprendedor proponente solicita al titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP;** que posterior al alta en el **SAT,** a la acta de constitución ante fedatario público y el registro público de la propiedad y del comercio; que se entregue un **reconocimiento oficial complementario** a las personas emprendedoras que inician actividades empresariales por cuenta propia; o una propuesta mejor de la **SHCP Y del Gobierno de México.**
- 8. DIRECCIÓN ADJUNTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS.** El emprendedor proponente, solicita un espacio de oficina en la Dirección General de Bibliotecas; para ser ocupado por el mismo o por un colaborador suplente, lo anterior para instrumentar y dar seguimiento a las políticas públicas derivadas del presente acuerdo público-privado. Lo mismo que para mantener la supervisión de las comunicaciones con todas las bibliotecas públicas del territorio nacional y mantenerse enterado del avance en lo referente a la remodelación, equipamiento y amueblamiento de las bibliotecas en el ámbito nacional, con recursos federales, estatales, municipales o de procedencia del sector privado nacional.
- 9. DIRECCIÓN ADJUNTA EN LAS BIBLIOTECAS CENTRALES ESTATALES.** Asimismo el emprendedor proponente solicita un espacio de oficina en las bibliotecas centrales estatales, para ser ocupado tal espacio de oficina por un coordinador de capacitación del sector emprendedor estatal, nominado por el emprendedor proponente, seleccionando entre los grupos de emprendedores de cada uno de los estados.
- 10. DIRECCIÓN ADJUNTA EN UNA DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.** De la misma manera, el emprendedor proponente, solicita un espacio de oficina en una biblioteca municipal, que pueda considerarse como biblioteca principal coordinadora de las bibliotecas municipales; lo anterior para ser ocupada por un coordinador del sector emprendedor, nombrado por el emprendedor proponente.

- 11. CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR EL DISEÑO CONSTRUCTIVO Y AMUEBLAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL PAÍS, CON EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y CONECTADAS A INTERNET, PARA CUMPLIR DE MEJOR MANERA SU ATENCIÓN A LOS VISITANTES DE TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA Y AMPLIAR SU CAPACIDAD PARA OFRECER LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECAS DIGITALES PARA LAS NECESIDADES DEL SECTOR EMPRENDEDOR DEL PAÍS.**
- 12. REMODELAR Y AGREGAR AL MENOS UN AUDITORIO DE VIDEO CONFERENCIAS Y CAPACITACIÓN, CON SALAS DE JUNTAS MULTIFUNCIONALES PARA EL SECTOR EMPRENDEDOR.**
- 13. SOBRE LAS APORTACIONES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS.**
Considerando que el diseño del sistema es autofinanciable, las aportaciones y donaciones económicas, públicas y privadas durante el periodo inicial, serán totalmente a criterio y disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal, las entidades estatales y los ayuntamientos de los municipios; aplicables a la remodelación, amueblamiento y equipamiento de las bibliotecas públicas; sin limitar al emprendedor proponente a que en el futuro las utilidades del sistema se apliquen en construir bibliotecas privadas del sistema donde hagan falta a criterio del emprendedor proponente y/o la empresa o sociedad civil que para este programa se constituya.

Se agradecerá una cita para conversar sobre el contenido de este documento o perfeccionarlo con sus observaciones y recomendaciones, regresándolo al correo electrónico con su aprobación o declinación por causas ajenas o desconocidas ignoradas por el proponente, de la que a la postre sería la **Primera Universidad Privada Gratuita y global del Mundo**, que beneficiara incluso a los migrantes mexicanos en el exterior en cualquier país y continente.

Con la esperanza de que esta propuesta sea aprobada y posteriormente recordada como **una alianza histórica**, el emprendedor proponente le desea al Gobierno de México; en sus tres niveles de gobierno lo que los ciudadanos prometimos al elegir al nuevo Gobierno: **Que Juntos Haremos Historia**.

Respetuosa y cordialmente.

Ing. Marcos Toscano Saucedo.

<http://www.bitly.com/autobecate>

E-mail: emprenda@yahoo.com

Celular: 999.181.50.97

Original: Presidente electo de México. Lic. Andrés Manuel López Obrador.

C.C.P. : Secretario de Educación Pública. Lic. Esteban Moctezuma Barragán.

C.C.P. : Secretario de Hacienda y Crédito Público. Carlos Manuel Urzúa Macías.

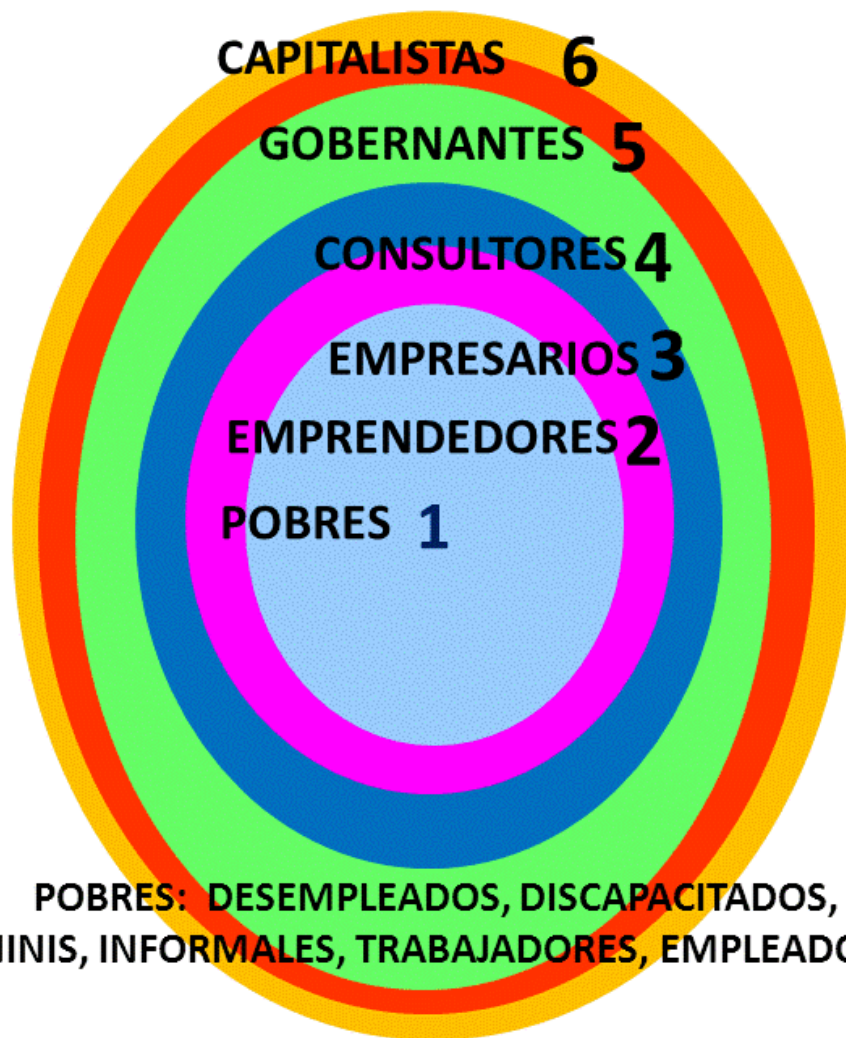
C.C.P. : Delegado Federal para el Desarrollo de Yucatán. Joaquín Díaz Mena.

C.C.P. : Gobernadores de los Estados.

C.C.P. : Presidentes Municipales.

ANEXO.

**ETAPAS DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
EN EL PROCESO DE CREAR RIQUEZA**



**POBRES: DESEMPLEADOS, DISCAPACITADOS,
NINIS, INFORMALES, TRABAJADORES, EMPLEADOS.**

**TODOS PUEDEN SER AFILIADOS DEL SISTEMA EMPRENDA
BECARIOS ETAPAS 1 Y 2 PATROCINADORES; 3,4,5,6.**